

SENADO DE LA REPUBLICA

ENTRE LOS INDIVIDUOS

LA PATRIA ES PRIME

Informe Mensual

Marzo

2020

Unidad de Transparencia



TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia.

Coordinación:

Dra. Ileana Hidalgo Rioja

Lic. Yessica Anahí Torres Carcaño

Mtro. José Salvador Beltrán
González

Edición y Contenidos:

C. Sonia Berenice Peralta
Lizárraga

C. José Luis Valencia Mendoza

**Informe Mensual
de Gestión de Solicitudes**

Marzo

2020

Unidad de Transparencia



Presentación	1
I. Turnos de solicitudes	3
II. Solicitudes	5
III. Muestreo de Solicitantes	9
IV. Respuestas de la Unidad	11
V. Recursos de Revisión	11
VI. Trabajo adicional de la Unidad de Transparencia	12
VII. Obligaciones de transparencia	13
VIII. Suspensión de plazos en materia de transparencia	13

El presente informe plasma las actividades de la Unidad de Transparencia de este Senado de la República, constituida para velar que se garanticen los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al interior de este órgano legislativo.

Para tales efectos, se hace de su conocimiento en el presente documento, lo relativo a la gestión y/o trámite de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) correspondiente al mes de **marzo de 2020**.

En cuanto a las solicitudes mencionadas, se desglosan los medios de recepción, características de las solicitudes recibidas durante este periodo y las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas que dieron respuesta.

Otro punto que se estima relevante destacar, es el tipo de solicitantes que buscan acceder a información del Senado de la República, para lo cual se incluye un apartado denominado *Muestreo de Solicitantes*, en el que se plasmaron las características de registro de las personas que solicitan información.

Asimismo, se incluye un apartado referente a los *Recursos de Revisión* presentados durante el mes, así como el procedimiento que estos han seguido, hasta la notificación de la resolución a la Unidad de Transparencia, durante el mes reportado.

Finalmente, se incluyen sub-secciones que dan cuenta de la labor de esta Unidad de Transparencia, como el de *Buzón de Participación Ciudadana*, que registra los comentarios, asistencias técnicas, dudas relacionadas a las solicitudes y orientación ciudadana en relación con el servicio brindado.

En suma, la Unidad de Transparencia proporciona un material que rinde cuentas respecto de sus funciones sustantivas en materia de transparencia y acceso a la información, en espera de que sus prioridades y sinergias se traduzcan en un ejercicio de institucionalidad y certeza para el Senado de la República y por supuesto, para el público en general.

Dra. Ileana Hidalgo Rioja
Coordinadora General de la Unidad de Transparencia

Turnos de solicitudes

I. Desglose de turnos

En **marzo** se registraron **93** solicitudes de información, de las cuales todas son de información pública ya que **no se recibieron solicitudes** de ejercicio de derechos ARCO, mismas que se distribuyeron en **99** turnos, conforme a lo siguiente:

27	Secretaría General de Servicios Administrativos	✓
24	Grupos Parlamentarios	✓
21	Comisiones Legislativas	✓
17	Secretaría General de Servicios Parlamentarios	✓
04	Contraloría Interna	✓
03	Unidad de Género	✓
2	Unidad de Transparencia	✓
1	Coordinación de Comunicación Social	✓
0	Junta de Coordinación Política	✓
0	Archivo Histórico	✓
0	Mesa Directiva	✓
0	Senadores sin Grupo Parlamentario	✓
0	Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques	✓
0	Instituto Belisario Domínguez	✓
0	Centro de Capacitación y Formación Permanente	✓

99 turnos totales.

Marzo 2020

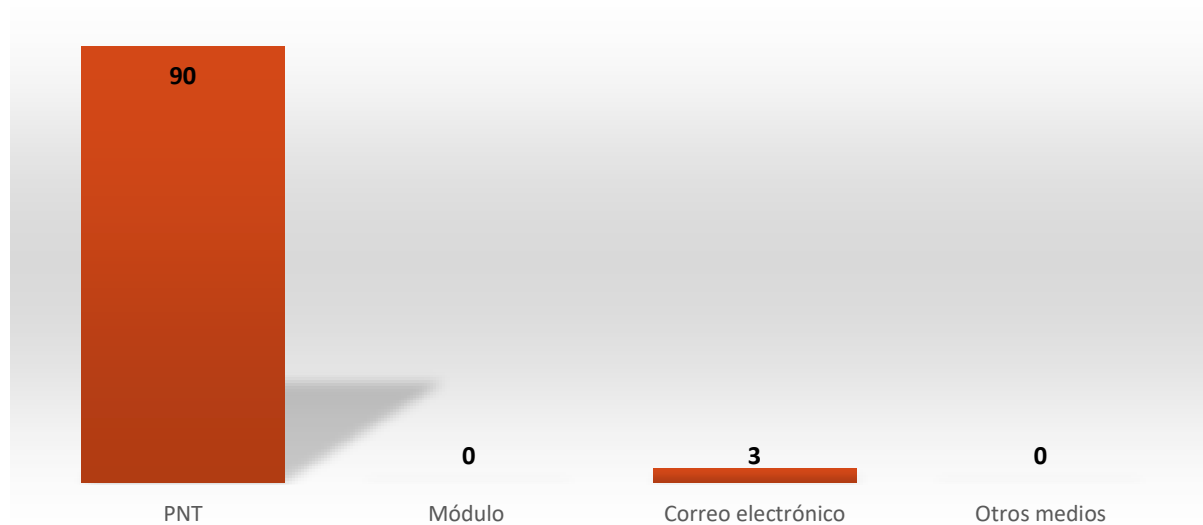
II. Solicitudes

La Unidad de Transparencia clasifica las solicitudes recibidas según su materia, tema y área de atención. En el mes que se reporta, fueron presentadas **93 solicitudes**, de las cuales todas fueron de acceso a la información pública y **no hubo solicitudes** de ejercicio de derechos ARCO.

Dichas solicitudes vieron trámite en esta Unidad, por lo que en el presente apartado se da cuenta de diversos extremos relativos a las mismas, como lo son los medios por los que ingresaron, temáticas recurrentes en su contenido, etcétera.

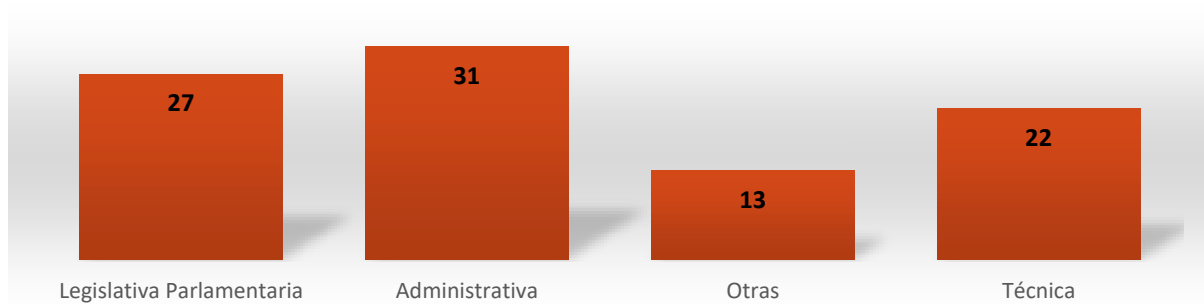
1. Medios de recepción de solicitudes

Del total de solicitudes presentadas, **90** fueron por la Plataforma Nacional de Transparencia y **3** por medio del correo electrónico, en este mes no se recibieron solicitudes por otros medios disponibles, ya sea por medio del módulo, correo postal o vía telefónica.



2. Solicitudes: Materia

De las **93** solicitudes recibidas, en la materia "*Administrativa*" se presentaron **31** solicitudes, en la materia "*Legislativa parlamentaria*" **27** solicitudes; mientras que, en materia "*Técnica*" y la materia "*Otras*" se recibieron **22** y **13** solicitudes respectivamente en el mes reportado.



3. Solicitudes: Materia y Tema

a) Materia Administrativa (31 solicitudes)

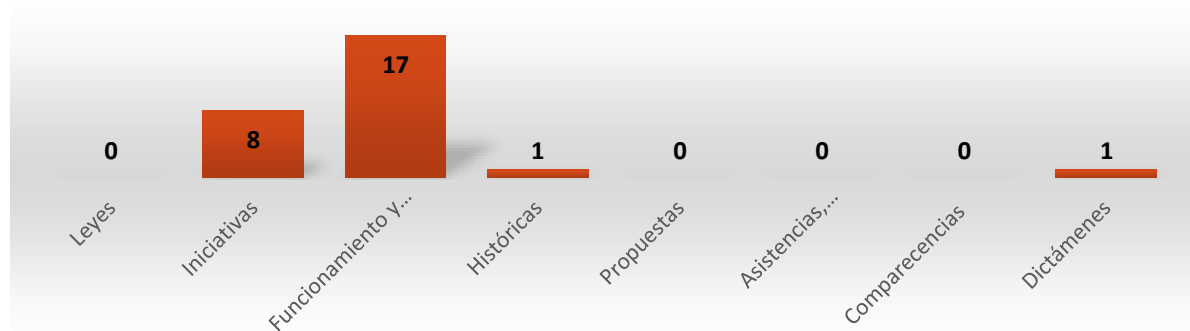
En esta materia, el rubro "*Presupuesto y gasto*" presentó **11** solicitudes, mientras que el rubro de "*Sueldos, Dietas y Plantillas*" recibió **8** solicitudes; por su parte el rubro "*organización*" registró **7** solicitudes; el rubro "*Recursos materiales*" recibió **5** solicitudes, el resto de los rubros, no recibieron solicitudes en marzo de 2020.



Solicitudes

b) Materia Legislativa Parlamentaria (27 solicitudes)

En la categoría “*Funcionamiento y Actividades de la Cámara de Senadores*” se reportaron **17** solicitudes, mientras que el rubro de “*Iniciativas*” se registraron **8** solicitudes; por su parte el rubro “*Dictámenes*” registró **1** solicitud al igual que el rubro “*Históricas*”. El resto de los rubros temáticos no tuvo solicitudes en el mes reportado.



c) Materia Técnica (22 solicitudes)

En el mes de marzo, el rubro “*Transparencia del Senado*” registró **18** solicitudes, seguido de “*Contraloría y Auditorías*” y “*Asuntos Internacionales*”, ambos con **2** solicitudes cada rubro. Por otra parte, el resto de los rubros no tuvieron petición alguna en marzo de 2020.



d) Otras (13 solicitudes)

En la categoría “*Otras*”, se recibieron **13** solicitudes, de las cuales **9** recayeron en el rubro “*Otros Sujetos Obligados*”; seguido por “*Incompletas o Imprecisas*” registrando **3** solicitudes y en el rubro “*Orientación Ciudadana*” se registró **1** solicitud. Finalmente “*Quejas, Críticas y Comentarios*” no registró solicitud alguna.



4. Solicitudes: Áreas

Las solicitudes presentadas fueron turnadas como sigue: La “*Secretaría General de Servicios Administrativos*” contó con **27** turnos; las “*Comisiones*”, los “*Grupos Parlamentarios*” recibieron **24**, las “*Comisiones*” recibieron **21** turnos; seguidos de la “*Secretaría General de Servicios Parlamentarios*” que registró **17** turnos; la “*Contraloría Interna*” tuvo **4** turnos, mientras que la “*Unidad de Género*” registró **3** turnos; seguido de la “*Unidad de Transparencia*” con **2** turnos y la “*Coordinación de Comunicación Social*” con **1** turno. Finalmente, el resto de las áreas del Senado no contaron con turnos en el mes de marzo 2020.

Lo anterior, suma en total **99** turnos a las diversas áreas administrativas, técnicas y parlamentarias de este Senado de la República, en el mes reportado.

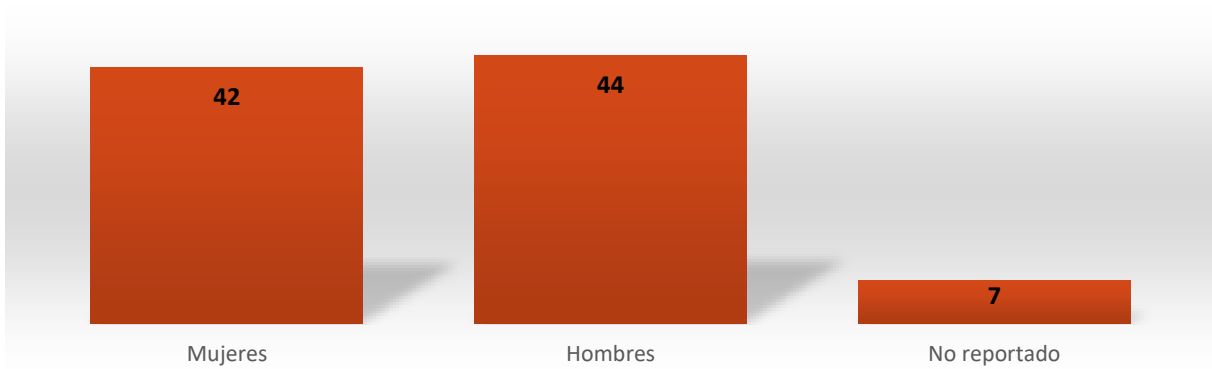
Tema	Unidades Responsables	Turnos
Áreas Parlamentarias	SGSP	17
	Archivo Histórico	0
	Biblioteca	0
Áreas Administrativas	SGSA	27
Áreas Técnicas	Comité de Transparencia	0
	Unidad de Transparencia	2
	Instituto Belisario Domínguez	0
	Contraloría Interna	4
	Centro de Estudios Internacionales GB	0
	Coordinación de Comunicación Social	1
	CECAFP	0
	Canal del Congreso	0
	Unidad de Género	3
Otros Órganos	Comisiones Legislativas	21
	Grupos Parlamentarios	24
	Órganos de Gobierno	0
	Senadores sin grupo parlamentario	0
	Total	99

III. Muestreo de solicitantes

La Unidad de Transparencia **realiza un registro estadístico de los solicitantes**, mismo que no contiene datos personales, únicamente contiene datos generales, como son género y ocupación.

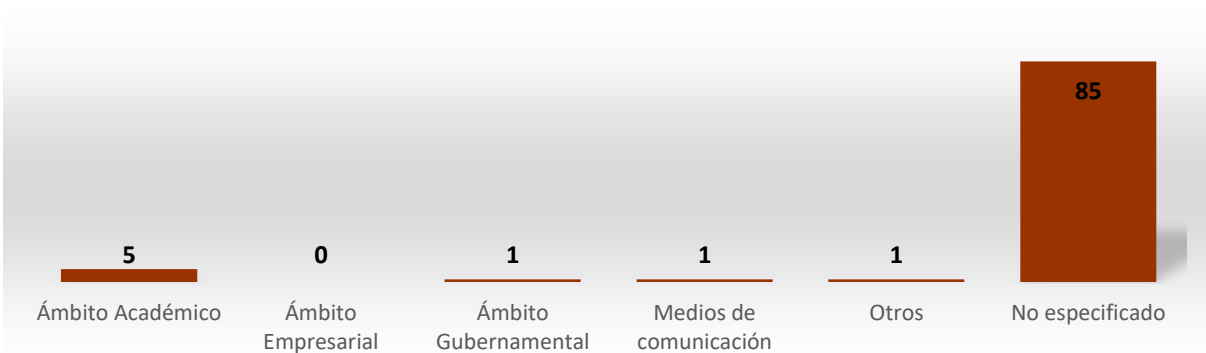
1. Género del solicitante

De la muestra de solicitantes: **44** refirieron ser hombres, mientras que **42** son mujeres, y **7** no lo reportan.



2. Ocupación del solicitante

En este mes, referente a la Ocupación del solicitante, de las **93** solicitudes: **85** solicitantes pertenecen al rubro “No reportado”; seguido de “Ámbito académico” con **5**, posteriormente “Ámbito Gubernamental”, “Medios de Comunicación” y “Otros” con **1** solicitante. El resto de las ocupaciones no tuvieron solicitantes en el mes de marzo de 2020.



IV. Respuestas de la Unidad

1. Cantidad de solicitudes atendidas en el mes

Del total de las **93** solicitudes recibidas en marzo, se contestaron **10**; es decir, al cierre del mes reportado están en proceso de atención **83** solicitudes de ese mes.

Por otro lado, se dio respuesta en tiempo y forma durante el mes de marzo a **71** solicitudes, respecto a otros periodos corresponden **61**; a las que deben sumarse las **10** solicitudes contestadas.

V. Recursos de Revisión

El Recurso de Revisión es el mecanismo de impugnación mediante el cual los ciudadanos pueden inconformarse con la respuesta proporcionada a su solicitud, cuya tramitación procede dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación de la respuesta en cuestión.

1. Recursos de Revisión en Trámite

En marzo de 2020, el INAI notificó al Senado de la República la admisión de **3** recursos de revisión, desglosados de la manera siguiente:

Recurso de Revisión	Estatus
RRA 2823/20	Pendiente de resolución
RRA 3127/20	Pendiente de resolución
RRA 3542/20	Pendiente de resolución

VI. Trabajo adicional

1. Buzón de Participación Ciudadana

En marzo reportaron **4** registros en el *Buzón de Participación Ciudadana*, siendo éste hasta el término del periodo informado, el correo de la Unidad de Transparencia.

Tema	Recibidas en el Buzón
Orientación Ciudadana	4
Dudas relacionadas a su solicitud	0
Asistencia Técnica	0
Otros	0
Total	4

8 ASUNTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

(8) Incompetencia.



(0) Orientación ciudadana.



ASISTENCIAS TELEFÓNICAS

04 Asesorías telefónicas en materia de transparencia



VISITAS AL MÓDULO

Durante el mes de marzo, registraron **2** visitas al **Módulo de Atención** de la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en: Reforma No. 135, Planta Baja Oficina No. 14, Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

VII. Obligaciones de transparencia

Durante marzo de 2020, conforme al título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos aplicables, esta Unidad de Transparencia continuó con el acompañamiento y capacitación necesaria a las áreas administrativas, técnicas y parlamentarias del Senado de la República, responsables de cargar información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Lo anteriormente expuesto en el informe del mes reportado da cuenta de los trabajos de esta Unidad para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales de la ciudadanía en el Senado de la República.

VIII. Suspensión de plazos en materia de transparencia

Derivado de la contingencia suscitada por el virus COVID-19, el INAI notificó la suspensión de plazos, desde el día 21 de marzo y hasta nuevo aviso, toda vez que las condiciones sanitarias limitaron el trabajo presencial en dependencias y entidades del orden federal, estatal y municipal.

En ese sentido, el actuar del Senado de la República, en materia de transparencia, será oportunamente informado en subsecuentes informes.

Unidad de Transparencia del Senado de la República

MESA DIRECTIVA

Sen. Mónica Fernández Balboa
Presidente

Sen. Salomón Jara Cruz
Vicepresidente

Sen. María Guadalupe Murguía
Gutiérrez
Vicepresidenta

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Vicepresidente

Sen. M. Citlalli Hernández Mora
Secretaria

Sen. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo
Secretaria

Sen. Primo Dothé Mata
Secretario

Sen. Martha Guerrero Sánchez
Secretaria

Sen. María Guadalupe Saldaña
Cisneros
Secretaria

Sen. Verónica Nohemí Camino Farjat
Secretaria

Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez
Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal
Ávila
Presidente
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Mauricio Kuri
González
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel
Osorio Chong
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario
Institucional

Sen. Dante Delgado
Rannauro
Coordinador del Grupo
Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Sen. Miguel Ángel
Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática

Sen. Geovanna del
Carmen Bañuelos de la
Torre
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido
del Trabajo

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido
Encuentro Social

Sen. Manuel Velasco
Coello
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de
México

Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Higinio Martínez
Miranda
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Josefina Vázquez
Mota
Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Presidente

Dra. Ileana Hidalgo Rioja
Integrante

Lic. Andrés Lozano
Integrante

Lic. Abelardo Martín Miranda
Integrante

Dr. Mario López García
Integrante

Mtro. José Salvador Beltrán
Secretario Técnico



Unidad de Transparencia

Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No. 14.
Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06030
Contacto: transparencia@senado.gob.mx
Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 3103, 3306 y 4114